



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2558-D-13
OD 2163

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, publique en medios de información masiva el listado de vacunas antigripales autorizadas por la ANMAT para su aplicación en el territorio nacional, para el año 2013, como así también el costo y las reacciones adversas de las mismas.

Dios guarde a la señora Presidenta.